



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas
"Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas"

Expte 73001

LA PLATA, 14 de julio de 2022

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 10,
celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

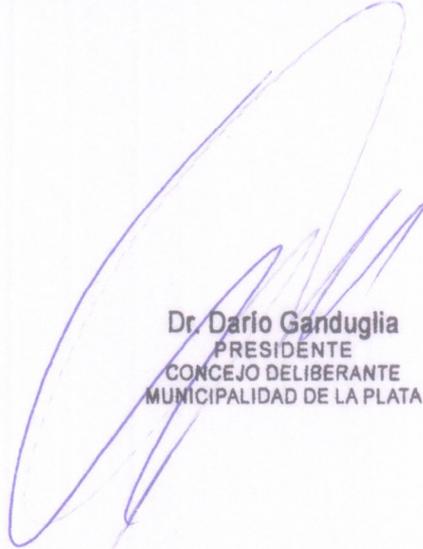
ORDENANZA

12273

ARTICULO 1°: Ratifícase el Convenio Específico entre el Ente Municipal de Turismo de La Plata (EMATUR) y la Universidad Nacional de La Plata, a través del cual la Universidad facilita el alojamiento de la Aplicación Turística en sus servidores y el EMATUR a su vez formará y capacitará a estudiantes de la Licenciatura en Turismo en el desarrollo del contenido de la Aplicación.

ARTICULO 2°: De forma.


DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. Darío Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 15 de julio de 2022.-

publíquese y archívese.-

Cumplase, regístrese,

PROF. OSCAR NEGRELLI
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 15 de julio de 2022.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES
(12.273).-**

PROF. OSCAR NEGRELLI
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF